

# OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

### EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

#### CERTIFICA

Que el Proyecto CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES SISTEMA, SAN SILVESTRE, es consistente con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, adoptado mediante Acuerdo 018 de 2002, en lo descrito en el Título II: Componente General, Capítulo 2: Sistemas Estructurantes del Territorio, Subcapítulo 3: Sistema de Servicios Públicos Municipales, artículo 55, el cual detalla las acciones estratégicas del Plan Maestro de Alcantarillado.

El predio destinado para la construcción de esta infraestructura, se encuentra al interior del perímetro urbano, no tiene definido uso en el mapa 22 (Áreas de Actividad), y se encuentra localizado en el mapa 36 (Modelo Territorial) como futuro proyecto. Desde el año de 1996 se adquirió el predio para localizar la Planta de Tratamiento, y los estudios realizados posteriormente establecen la localización en el sector, definiéndose las siguientes coordenadas:

Punto	Norte	Este	Punto	Norte	Este
1	1'274.972,41	1'026.124,691	3	1'275.343,25	
2	1'275.010,568	1'025.753.82	4	1'275.423,676	

Para constancia de lo anterior se firma en Barrancabermeja, a los veintidos (22) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013).

ALDEMAR RUEDA NAVARRO Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Proyectó:

Daniel Maria Parrado Ramirez Profesional Especializado Encargado

Carrera 7 No. 49A-15
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM.
PBX: 6115555 ext. 2104/05/06/07/08
www.barrancabermeja-santander.gov.co

## LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE BARRANCABERMEJA

#### CERTIFICA

Que el proyecto denominado "CONSTRUCCION PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE", radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Acuerdo 013 del 13 de Junio de 2012 emitido por la Comisión Rectora.

La presente se expide por ser este un pre-requisito para remitirse a los miembros del OCAD Municipal, en el Municipio de Barrancabermeja, Santander, a los 07 días del mes de Noviembre de 2013.

ALDEMAR RUEDA NAVARRO

Jete Oficina Asesora de Planeación Municipal

Secretario Técnico del OCAD Municipal



# EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

#### **CERTIFICA QUE:**

El Proyecto denominado: "CONSTRUCCION PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO DISENO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN SILVESTRE BARRANCABERMEJA SANTANDER CENTRO ORIENTE" se encuentra incluido en los programas definidos en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2012 -2015, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 002 de 2012.

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (07) días del mes de Noviembre del año dos mil trece (2013).

Abog. ALDEMAR RUEDA NAVARRO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyecto: RMRV/MTJB



Paidado 2014000411 Febra 20140005 4 14 PM 10 PRE NORBERTO FERRE RUBALLESTE Too OF OU

LA SUSCRITA ALCALDESA ENCARGADA - DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA -

#### CERTIFICA QUE

En desarrollo del convenio 999/09 cuyo objeto es" APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I, FASE II, PRIMER MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) SAN SILVESTRE, COMO DESARROLLO DEL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER" el Municipio de Barrancabermeja durante la etapa de pre operación, puesta en marcha y operación asistida asumirá el costo del consumo de energía eléctrica; así mismo, el Municipio determinara el sitio para la disposición final de los lodos generados por la PTAR SAN SILVESTRE

De igual manera el lote con número catastral 01-06-0271-0113 antes, hoy 00-01-0004-0113-000 y con matricula inmobiliaria N' 303-000163, y que fue declarado de utilidad pública de conformidad con el acuerdo N' 71 de 1 997 por el Concejo Municipal, y que aportara el municipio para la construcción de la planta lo entregara saneado, libre de todo gravamen e imposición.

Se expide en Barrancabermeia a los ocho (08) días del mes de Enero de 2014

CLAUDIA-PILAR PEREZ CASTILLO

ALGALDESA ENCARGADA

Decreto N. 004-14



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - SECRETARIO TECNICO ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA -DEPARTAMENTO DE SANTANDER

#### CERTIFICA QUE

El proyecto CONSTRUCCION PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO IMPLEMENTACION INGENIERIA DE DETALLE, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE LA PTAR SAN SILVESTRE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, aprobado mediante ACTA No. 007 del 10 de Diciembre de 2013, y ACUERDO 005 del 11 de Diciembre de 2013 del OCAD DE BARRANCABERMEJA, con código SUIFP-SGR 2013680810004, código BPPIM 20130680810039, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 6 del Decreto 1949/12, en referencia a los requisitos de viabilización, aprobación y ejecución, de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley 1606/12, donde se definen los requisitos para la ejecución de los proyectos de inversión. igualmente con lo establecido en Los Artículos 59 y 64 del Acuerdo 0013 /2012 de la Comisión Rectora del SGR, donde se establecen los requisitos para ejecución de proyectos en Fase III y específicos para el sector de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

La presente se expide en cumplimento del Artículo 57 del Acuerdo 0013 de 2012 de la COMISION RECTORA DEL SGR y de acuerdo al régimen de transición al Acuerdo 017 de 2013, que habla la Circular 0001 de Enero 31 de 2014, expedida por la Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

La presente certificación se deriva de las decisiones tomadas en la sesión de OCAD del municipio de Barrancabermeja celebrada el Dos (2) de Diciembre de Dos Mil Trece (2013).

Se expide a solicitud de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. en Barrancabermeja, a los Treinta y Un (31) días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce (2014).

Abog. ALDEMAR RUEDA NAVARRO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: ALRD/Revisó GAC

Mercesles Hit

Carrera 7 No. 49A-15 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM. Segundo Piso PBX: 6115555 ext. 2104/05/06/07/08 www.barrancabermeja-santander.gov.co